

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 12 DE ENERO DEL
AÑO 2010.-**

ACTA N° 02 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 18.01 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés. Se hace presente que el Concejel Rodrigo Arzola se encuentra debidamente justificado respecto de las dos sesiones realizadas este día. De acuerdo al Reglamento de Sala del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo, la tabla para esta sesión es la siguiente:

6.- Proposiciones y Acuerdos de Tabla

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

No hay.

7.- INCIDENTES.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra.

Sra. Susana Martínez: Solicita se le entregue copia de todos los contratos y decretos de nombramiento de los funcionarios del municipio, sean planta, contrata u honorarios. Por otra parte, desea hacer presente su preocupación por el tema de la delincuencia que afecta a la comuna, especialmente en la Plaza y en el Parque Monumental, indicando que recién una persona terminó muerta en una grezca ocurrida en el Parque, por ello pide que se converse el tema y se hable con Carabineros. Lo mismo vale para el CESFAM, en donde los funcionarios han sido

objeto de ataques, por ello pide se vea la contratación de una empresa de seguridad que se preocupe de los funcionarios y los vecinos.

Sr. Pablo Pérez: Manifiesta que tuvo conocimiento de los hechos de violencia ocurridos en noches pasadas en el Parque, resultando muerta una persona de la comuna y que se sabe que hace tiempo y especialmente de noche hay mucha delincuencia en el Parque y en la Plaza. Por lo dicho, aparte de tomar medidas con Carabineros, debe verse la posibilidad de tener una empresa de seguridad como se dijo, ya que el Parque y la Plaza son lugares muy concurridos y visitados, por lo que debe tomarse medidas al respecto, a fin de proteger no solo a los visitantes como a la comunidad en general. Respecto de la visita al Relleno Sanitario Santa Marta, al que no pudo asistir por motivos de trabajo, comparte si el informe de su colega Knothe en todas sus partes. Recuerda que hizo entrega de una carta de la Junta de Vecinos "Central", en donde solicitaban un camión para retiro de escombros y basuras, lo que aún está pendiente. Añade también que los pavimentos de la Plaza están en mal estado, al igual que las bancas, por ello pide se vea la posibilidad de su cambio por metálicas. Respecto de la Plaza también, le llegó un correo, que en este acto entrega una copia al Alcalde, en el que se le dice que se están estacionando camiones en la noche en ese lugar y se acompañan fotos también. Indica que es una denuncia responsable y pide se tenga en cuenta. Finalmente, hace entrega de copia de una carta de la Junta de Vecinos de la Villa Santa Inés, de fecha octubre 2009, en donde piden la devolución de unos arcos y mallas que el municipio guardó.

Sr. Rodolfo Gazmuri: En primer lugar agradece a todas las personas que estuvieron preocupadas por su estado de salud. Hace presente que es necesario que existan cámaras de seguridad, como en otras comunas, a fin de precaver hechos como los recién ocurridos en el Parque, cámaras que estarían en manos de la Sexta Comisaría de Carabineros de la comuna. Respecto de la firma del Convenio con Vialidad sobre el camino a Rucapequén, indica que sería conveniente, al ser dicho Servicio el ITO según cree, que la municipalidad apure todo lo que es el tema de licitación de la obra y que sería muy bueno que la mano de obra que se contrate sea de la zona. Pide se le entregue el listado de las actividades comerciales de la comuna (SIPA), actividades todas regulados por el Municipio, por último, pide información acerca del numeral 5º indicado en el Ord. Nº 01 recién entregado y que se refiere al D.A. Nº 2346 de 19 de noviembre de 2009.-

Sra. Verónica Knothe: Atendido a lo que manifestó en su informe acerca de la visita a Santa Marta, es que se le presentan muchas dudas sobre el Relleno Hera Ecobio S.A., por lo cual pide se forme la Comisión de Medioambiente, separada de la de Salud, a fin de poder generar nexos y hacer peticiones a dicha Empresa, conocer los Informes de Monitoreo, verlos, tener acceso a más información y respecto de un Plan de Inversión Social, que éste no sea algo esporádico indica. Respecto de la inauguración del Jardín Infantil de la Villa Eduardo Frei Ruiz-Tagle, destaca su importancia, como obra y como construcción, que es acogedora y se vela así por la equidad que debe haber en la sociedad partiendo desde la cuna. Lo mismo vale para el Parque, con su Paseo Memorial y respecto de la firma del Convenio con Vialidad, felicita por su realización y por las obras que vendrán.

Sr. Jorge Del Pozo: Destaca la importancia que tiene para la comuna el tema de la seguridad, como se ha manifestado en la sala, y que respecto de los espacios

públicos, que también requieren de seguridad, se debe avanzar en la propuesta de contratar a una Empresa de Aseo de Areas Verdes, que se haga cargo de ellos, ya que la que hay no da a basto con todas sus tareas y dichas áreas no se ven bien, además que esto se debería hacer, por lo menos, respecto de los lugares más alejados como villas y poblaciones. Reitera que concuerda con lo dicho sobre la seguridad y la delincuencia, por lo que se debe ver esto con Carabineros a fin de dar seguridad a toda la comuna como también en los consultorios. También se debe ver el tema de luminarias en el sector sur de Mariano Egaña y Angel Parra que no están en buen estado. Añade que está pendiente lo que se refiere a las rendiciones que están pendientes con Chile Deportes, deseando saber que pasó con ello. Finalmente pide que se vea el tema de Salud, respecto de una funcionaria que no fue contratada y de un funcionario, que siendo dirigente de la Salud Municipal no está trabajando.

8.- ACUERDOS.-

No hay.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde, procede a levantarla siendo las 18.20 Hrs.-



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL